



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0704872472	06/07/2015	ACEVEDO VALAREZO HERNAN ANDREI	PRESIDENTE
1307119386	14/11/2018	CHILA MANZABA KLEVER ESTALIN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1307119386	CHILA MANZABA KLEVER ESTALIN	CEDULA	ECUADOR	AV. PATRIA	kch7a@bustamante.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-A-0000079	MOLDED PACKAGING INTERNATIONAL SL	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	CALLE CATALUNYA DE PLACA NRO 20 .		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.	ASE-Q-0013265	MOLPACK CORPORATION	OTRO / ACCIONIST	BARBADOS	BARBADOS		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.	ASE-Q-0013266	JULYAD INVESTMENTS INC	OTRO / ACCIONIST	BARBADOS	BARBADOS		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0013268	JULYAD PRIVATE FUND	OTRO / ACCIONIST	CURAZAO	CURAZAO		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0013269	JULIETA MICHELENA	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	VENEZUELA		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.2.	ASE-Q-0013267	EMBALLAGE CORPORATION	OTRO / ACCIONIST	BARBADOS	BARBADOS		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.2.1.	ASE-Q-0013270	MISEN CV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	HOLANDA		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.2.1.1.	ASE-Q-0013271	CELTUM PRIVATE FUND	OTRO / ACCIONIST	CURAZAO	CURAZAO		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.2.1.1.1.	ASE-Q-0013273	ADÁN CELIS GONZÁLEZ	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	VENEZUELA		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.2.1.2.	ASE-Q-0013272	VSPF PRIVATE FUND	OTRO / ACCIONIST	CURAZAO	CURAZAO		kch7a@bustamante.com.ec	NO
1.1.2.1.2.1.	ASE-Q-0013274	ADÁN CELIS MICHELENA	OTRO / ACCIONIST	VENEZUELA	VENEZUELA		kch7a@bustamante.com.ec	NO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

[Handwritten signature]

X

No. IDENTIFICACIÓN:

[Handwritten ID number]



Factura: 002-001-000046617



20201701032D00340

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701032D00340

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 03341-DP17-2020-VS, comparece(n) KLEVER ESTALIN CHILA MANZABA portador(a) de CÉDULA 1307119386 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A. COMOLSA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nóveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE JUNIO DEL 2020, (10:26).

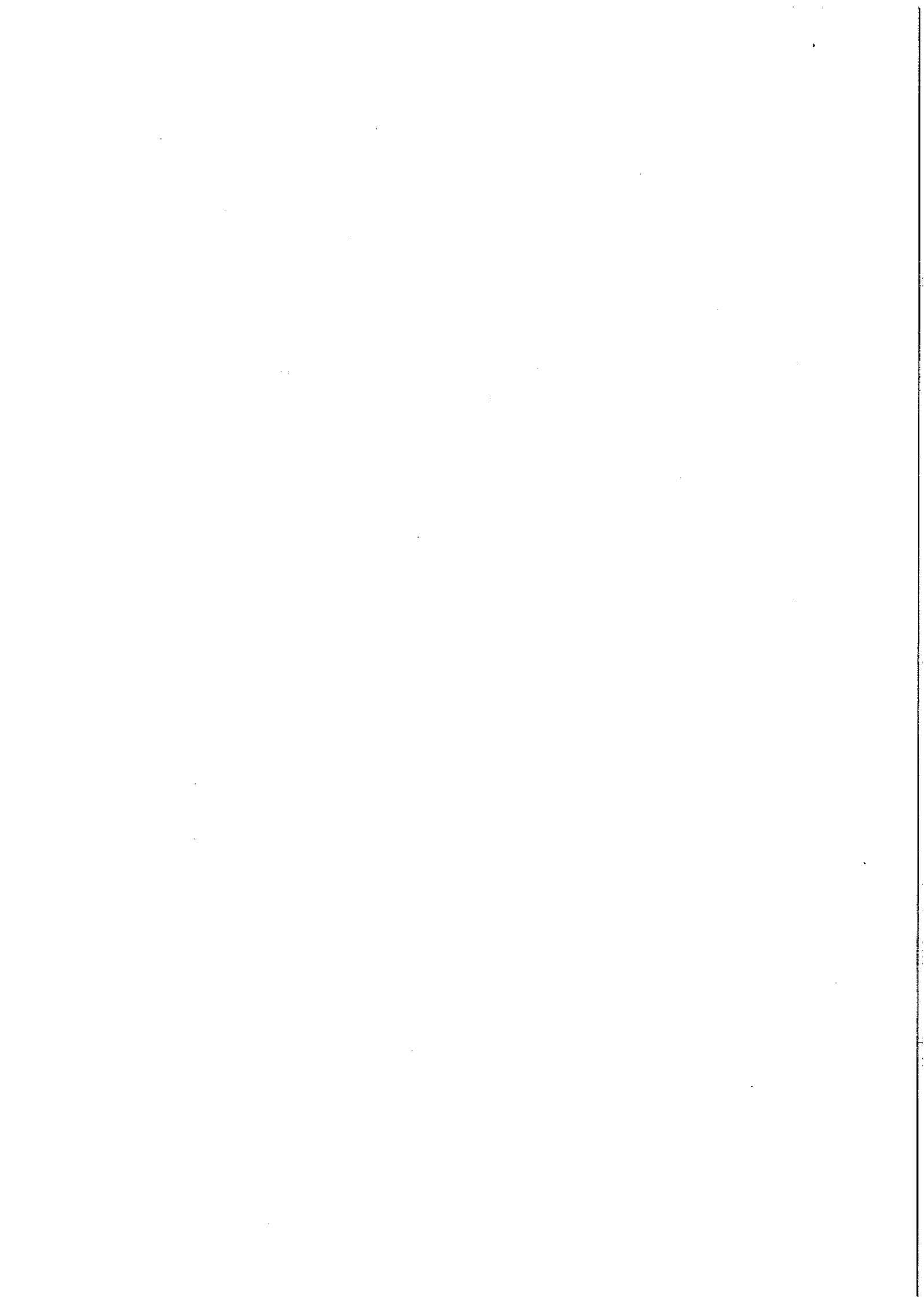
KLEVER ESTALIN CHILA MANZABA
CÉDULA: 1307119386

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03341-DP17-2020-VS





SUPERIOR
ABOGADO
CHILA BARRE GUIDO
MANZABA HERRERA VICENTA
 QUITO
 2017-12-21
 2027-12-21

V434514442
 000512002

Manzaba
Manzaba

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APLICACIÓN PERSONALES
**CHILA MANZABA
 KLEVER ESTALIN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 PEDERNALES
 PEDERNALES**
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-10-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 JENNY ALEXANDRA
 VALENCIA COBEÑA

130711938-6

0005 M

ELECCIONES
 2019

CERTIFICADO DE VOTACION
 CBE

0005 M 0005 - 133 1307119386

CHILA MANZABA KLEVER ESTALIN

PICHINCHA
 QUITO
 3
 QUITUMBE

Manzaba

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 302 0-17-01-32-0 2020
 FACTURA N° 0-4-6-6-1-7
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que se exhibió al devolvió al interesado.

Quito, 15 JUN 2020

Tamara Campuzano
DRA. TAMARA CAMPUZANO
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 Notaria Suplente

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307119386

Nombres del ciudadano: CHILA MANZABA KLEVER ESTALIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA COBEÑA JENNY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: CHILA BARRE GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANZABA HERRERA VICENTA

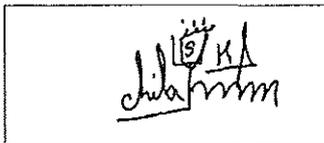
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-317-52262

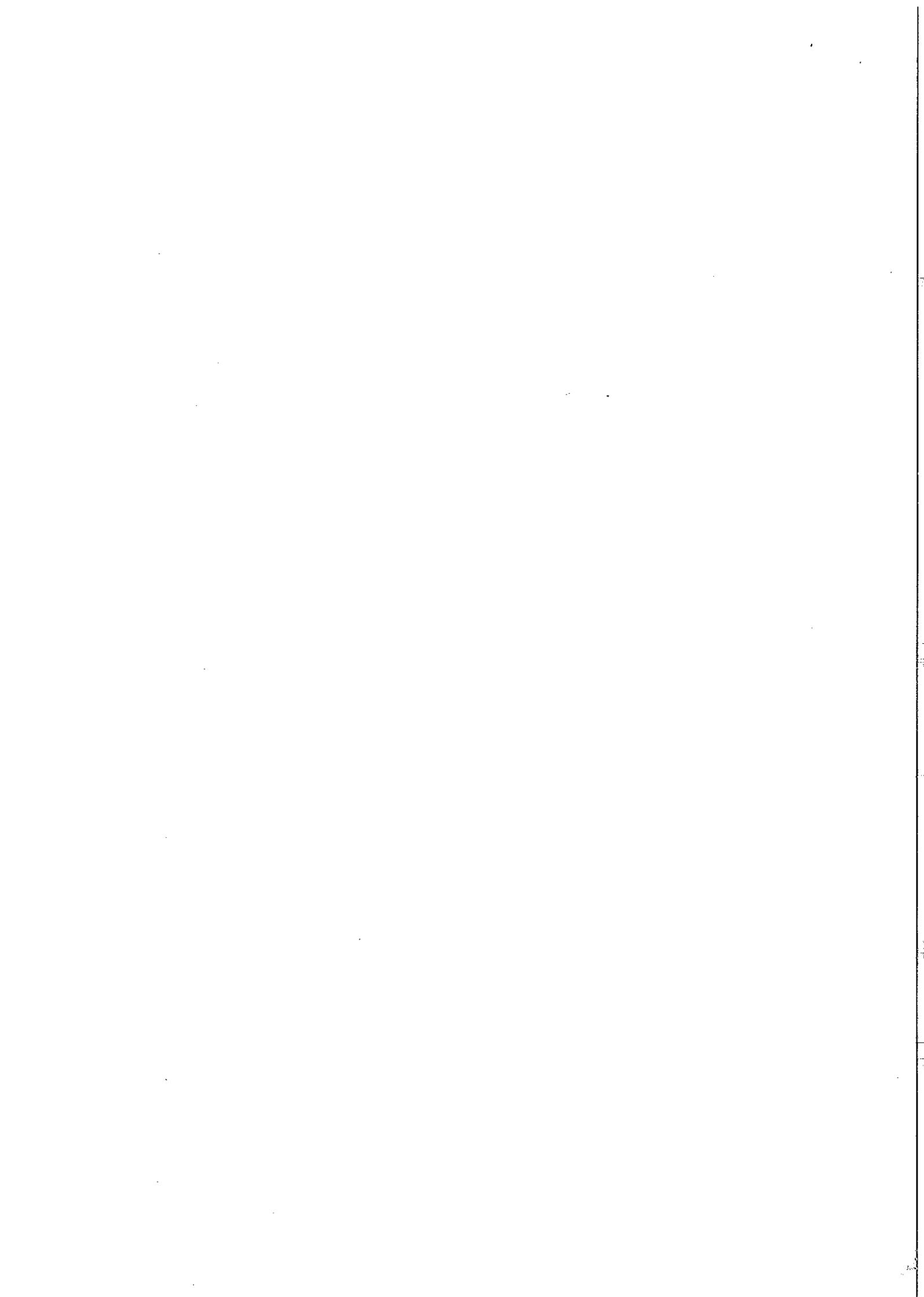


201-317-52262

Lcdo. Vicente Tajano G.

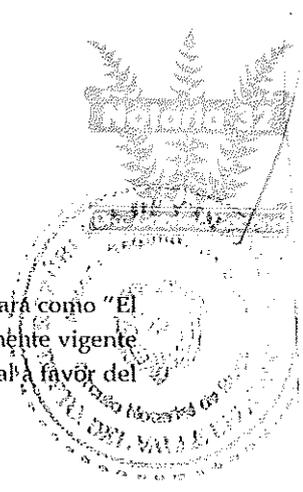
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PODER ESPECIAL

COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A. COMOLSA (que en adelante se le denominará como "El Principal"), una compañía debidamente organizada bajo las leyes de Colombia, legalmente vigente y en cumplimiento con sus obligaciones, por medio de la presente otorga poder especial a favor del Principal, de conformidad con lo siguiente:



PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1 De conformidad con la enmienda del Artículo 6 de la Ley de Compañías de la República de Ecuador ("Ley de Compañías"), las compañías extranjeras, cuyo capital social estuviere representado únicamente por acciones o participaciones nominativas o registradas o por derechos de propiedad, que tuvieran acciones o participaciones en una o más compañías ecuatorianas, , pero que no participen en otra actividad en Ecuador, ya sea común u ocasionalmente, no serán considerados como establecimientos permanentes en el país, y no están obligados a establecerse en el Ecuador de conformidad con la sección XIII de la Ley de Compañías ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ("RUC") ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, sin embargo deberán tener en la República un apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero si deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

1.2 El Principal, es accionista de la compañía ecuatoriana MOLPACK ECUADOR ECUAMOLPACK S.A.

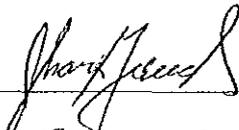
SEGUNDA. - PODER:

De conformidad con el presente instrumento, y luego de haber obtenido la respectiva autorización de su Directorio, El Principal, confiere poder especial, amplio y suficiente, como lo requiere la ley, a favor de Klever Estalin Chila Manzaba, con cédula de identidad No. 1307119386 ciudadano ecuatoriano (en lo sucesivo referido como el "Mandatario"), para que, a nombre y en representación del Principal, los Mandatarios puedan en la República del Ecuador, recibir notificaciones y contestar demandas presentadas en contra del Principal, y en general, cumplir con las obligaciones generales del Principal, como lo determina el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.

El Principal se reserva el derecho a revocar unilateralmente este poder especial en cualquier momento.

Este poder especial y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado de este documento o relacionado al mismo será manejado y entendido de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador.

EN FE DE LO CUAL, el otorgamiento de este poder especial ha sido celebrado en la fecha y lugar arriba descritos.

Firma: 
Nombre: Jhaiver Garcia

Representante autorizado de
COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A. COMOLSA

El Notario Segundo Encargado del Circuito de Buga DECLARA Que JHAIVER GARCIA
BANCIBZ
Firma: 
Fecha: 10 de Julio de 2020

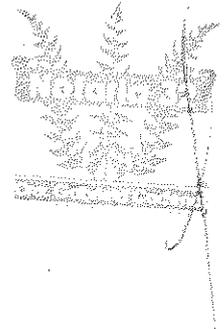



Republica de Colombia
Fernando Mauricio Rojas Figueroa
Notario Encargado
Notaria Segunda del Circuito
de Buga Valle



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ROJAS FIGUEROA FERNANDO MAURICIO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/11/2020 9:24:39 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UCL92447521
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A. COMOLSA // KLEVER
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)
ESTALIN CHILA MANZABA

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007285344

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/10/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2020-17-01-02-D-00390
FACTURA Nº 046647

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, por la y por lo que el presente es copia del documento que exhibió se devolvió al interesado y que copia de... (s) (es).
Quito, ...

TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Sapiente

